

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2013**

En la localidad de Solosancho siendo las 14.30 horas del día 13 de junio de 2013, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

### **ASISTENTES: Alcalde-Presidente**

D. Benito Zazo Núñez

### **Concejales**

D. Antonio García Jiménez

D. Apolinar Martín García

D. Jesús Martín Gómez.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **SECRETARIA**

Inmaculada Fernández Sáez.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometida el Acta a votación se aprueba por unanimidad de miembros presentes, el Acta de la sesión celebrada el 23 de mayo de 2013.

#### **2º.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE BAR-RESTAURANTE EN EL EDIFICIO PUBLICO DENOMINADO PISCINAS MUNICIPALES.**

Visto que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de mayo de 2013, se aprobó el expediente y se incorporaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de la explotación del servicio de bar de un edificio público de este Municipio, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

Visto que con fecha 28 de mayo de 2013, se publicó anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha 10 de junio de 2013, se constituyó la Mesa de contratación, y ésta tras la recepción del informe de valoración técnica, realizó propuesta de adjudicación a favor de José Manuel Martín García; examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 151.3 del Texto

Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA**

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden:

- Licitador 1 MERCEDES MARTÍN MARTÍN; 7,5 puntos.
- Licitador 2 REBECA MARTÍN SÁNCHEZ; 7 puntos.
- Licitador 3 JOSE MANUEL MARTÍN GARCÍA; 9 puntos.

**SEGUNDO.** Notificar y requerir a D. José Manuel Martín García, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en el plazo de cuatro días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Constituir la garantía definitiva (5% del presupuesto de adjudicación: 145,30 €)
- Documentación justificativa del tiempo de inscripción en el Servicio Público de Empleo.
- Documentación acreditativa de la creación de un puesto de trabajo a persona empadronada a 1 de enero de 2013 en este municipio.

**TERCERO.** Realizados los trámites anteriores, convóquese al licitador para la firma del contrato, habilitando al Sr. Alcalde para la gestión de este trámite.

### **3º.- DECRETOS DE ALCALDÍA**

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 21 de mayo de 2013 y el 11 de junio de 2013.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

### **4º.- INFORMES DE ALCALDÍA**

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 21 de mayo de 2013 y el 11 de junio de 2013.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa que, a petición del Ayuntamiento, por parte de los ingenieros de Diputación se ha procedido al reconocimiento del Puente de Baterna y que en breve emitirán el pertinente informe sobre su estado y las propuestas de actuaciones a llevar a cabo.

El Sr. Alcalde informa de que va a ser el OAR el que va a gestionar la recaudación en vía de apremio de la deuda impuesta por sanción urbanística por importe de 1.000 euros.

El Sr. Alcalde informa de que, en virtud de las gestiones llevadas a cabo desde el Ayuntamiento, con el apoyo y coordinación del equipo directivo del CRA Ulaca, la Dirección Provincial de Educación de Ávila va a proceder a la inminente ejecución de obras en el Colegio de Solosancho por un valor de 20.000,00 euros aproximadamente, y que ha sido directamente la Dirección Provincial la que ha contratado las obras, y que desde el Ayuntamiento se ha propuesto a los responsables técnicos del órgano de contratación que fueran empresas del municipio las que, a ser posible, realizasen las obras, lo que finalmente sí ha ocurrido dado que será una empresa del municipio la que ejecutará las obras.

El Sr. Alcalde informa que por parte de la Diputación Provincial se ha concedido a este Ayuntamiento una ayuda de 10.000,00 euros a mayores para el

asfaltado de calles, a propuesta del grupo socialista en la Diputación, que serán destinados para el asfaltado de calles en Solosancho y Robledillo, junto con fondos procedentes de otra ayuda anteriormente concedida por la Diputación y con fondos propios del Ayuntamiento, concretamente las Plazas de la Fuente y del Pueblo, en Robledillo, y el tramo este de la Calle La Cruz de Solosancho, según un acuerdo anterior de los miembros de la Junta de Gobierno.

El Sr. Alcalde informa sobre el seguimiento del programa de primeras pavimentaciones de calles donde viven familias empadronadas en el municipio todo el año, por lo que se acuerda por unanimidad encargar al arquitecto D. Carlos Jiménez Pose la elaboración de la documentación técnica necesaria para el pavimento de la C/ Los Picos de Robledillo, al ser la calle donde más empadronados hay en este anejo (al menos tres familias) y siguiendo el acuerdo adoptado en un Pleno anterior.

El Sr. Alcalde informa de que a fecha de la presente, se han pagado todas las facturas que tuvieron entrada en este Ayuntamiento a fecha 31 de mayo de 2013.

El Sr. Alcalde informa sobre la participación del Ayuntamiento de Solosancho en el I Congreso Nacional de Turismo Rural, celebrado en Ávila recientemente, en el cual ha participado una funcionaria del Ayuntamiento junto con diversos titulares de casas rurales del municipio.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 15.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º  
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez